ISO 9001
ISO 14001
OHSAS 18001
BUREAU VERITAS
certification

COMUNICACIÓN DE PROGRESO 2015

GESTIÓN

AGOSTO 2014

AGOSTO 2015

AS Transportes®
Escolar - Empresarial - Turístico y Carga
Soluciones en Movimiento

VIGILADO SUPERTRANSPORTE

Declaración de apoyo continúo al Pacto Global del Representante legal de AS TRANSPORTES.

Medellín 10 de junio de 2015

Me complace confirmar que AS TRANSPORTS reafirma su apoyo a los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de Derechos Humanos, Trabajo, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción.
En esta Comunicación de Progreso anual, describimos nuestras acciones para mejorar continuamente la integración del Pacto Mundial y sus principios en nuestra estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias. También nos comprometemos a compartir esta información con nuestros grupos de interés vía nuestros principales canales de comunicación.

Atentamente,

PAULA XIMENA TRUJILLO VELEZ
REPRESENTANTE LEGAL

AS Transportes®
Escolar - Empresarial - Turístico y Carga
Soluciones en Movimiento

LA EMPRESA

AS TRANSPORTES es una empresa reconocida en el mercado por su excelencia en el cumplimiento de su objeto, buen trato y calidad en la prestación del servicio de transporte especial y de carga.

Nuestra empresa dimensiona que el transporte público terrestre y específicamente la operación del servicio en las modalidades de transporte especial y de carga, ha estado sujeta a una serie de transformaciones técnicas, operativas, administrativas y normativas; unas y otras han generado un esquema de transporte que exige la prestación del servicio bajo una estructura empresarial clara, sujeta no solo a la habilitación que el Estado otorga para operar, sino además, sujeta al cumplimiento de los cada vez, más estrictos controles impuestos por las autoridades de Tránsito y Transporte a fin de alcanzar el pleno desarrollo de los principios legales de autorregulación, calidad y seguridad que constituyen el eje fundamental y generador de nuestro servicio eficiente y competitivo.

Para nuestra operación es de vital importancia fijar políticas que armonicen el cumplimiento de la normatividad y especialmente que garanticen procedimientos seguros, razón por la cual es motivo de satisfacción informarle que **AS TRANSPORTES** cuenta con las siguientes políticas de calidad y seguridad:

- ✓ Certificación integral: ISO 9001:2008 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD; ISO 14001:2004 SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL, OSHAS 18001:2007 SISTEMA DE GESTON DE SALUD OCUPACIONAL;
- ✓ REGISTRO UNIFORME DE CONTRATISTAS (RUC)
- ✓ MANUAL DEL SIPLAFT (SISTEMA INTEGRADO DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO)
- ✓ Actualmente aplicamos para la certificación BASC.

Quienes somos

Somos una empresa que presta el servicio de transportes especial de pasajeros en la modalidad Escolar, Empresarial, Turístico y Carga, brindando calidad, bienestar y tranquilidad a nuestros usuarios.

Que queremos ser

Queremos ser la mejor alternativa en los servicios que ofrecemos, a nuestros clientes, el mejor aliado de nuestros afiliados, y el bienestar de nuestros empleados, todos esto comprometidos con la prevención del medio ambiente, con un crecimiento sostenido y con proyección nacional.

NUESTROS SERVICIOS

- **TRANSPORTE EMPRESARIAL**

Servicio de movilización desde y hacia su empresa garantizando cumplimiento en los horarios, comodidad y seguridad para sus empleados dentro y fuera de la cuidad para el desarrollo de sus diversas actividades. Somos una empresa que cumple con todas sus reglamentaciones y exigencias del sector del transporte, garantizando siempre la satisfacción de nuestros usuarios.

- **TRANSPORTE DE CARGA Y MAQUINARIA AMARILLA**

AS Transportes es una organización especialista en transporte de carga en todo el territorio nacional. Nuestra presencia directa en Medellín, Bogotá, Cartagena, Manizales, Buenaventura y Bucaramanga asegura un acompañamiento cercano a toda la operación de transporte.

Nuestros procesos funcionan dentro de un sistema de gestión integral de calidad, demostrando nuestro compromiso con la seguridad del transporte. La calidad y el control de las operaciones, las 24 horas del día 7 días a la semana, le brindan tranquilidad a usted y a sus clientes porque entendemos su necesidad de movilización de mercancías.

- **TRANSPORTE TURÍSTICO**

Viaje cómodo y seguros a distintos locales, nacionales y regionales en vehículos con variada capacidad acorde a sus necesidades.

- **TRANSPORTE ESCOLAR**

Cumplimos, con todas las exigencias legales para la prestación del servicio especial; contamos con un excelente equipo humano comprometido con la empresa; su talento, el manejo de los recursos y la capacidad de servicio garantizan los mejores resultados.

AS Transportes Especiales brinda el servicio de Transportes Escolar a Entidades Públicas y Privadas del sector educativo. Somos una empresa que cuenta con las garantías necesarias para la satisfacción de nuestros usuarios, prestando un servicio con responsabilidad, calidad y mejoramiento continuo.

INFORME DE PROGRESO 2015

DERECHOS HUMANOS

Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.
Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

POLITICA DE GESTION INTEGRAL

As Transportes, empresa dedicada al transporte especial de pasajeros y de carga en forma segura y eficiente nos comprometemos con la satisfacción del cliente, la protección del medio ambiente, prevención de la contaminación, los daños en la propiedad y los impactos socio-ambientales.

Nuestra gestión está orientada en prevenir las lesiones, accidentes y enfermedades de los empleados, promoviendo la calidad de vida laboral así como el bienestar de familiares, clientes, socios, proveedores, contratistas y visitantes. Apoyamos el desarrollo social de nuestra comunidad, garantizando la prevención de actividades ilícitas y la mejora continua de nuestros procesos.

As Transportes enmarcará sus acciones en el cumplimiento permanente de la legislación y otros requisitos que la organización suscriba, las competencias de nuestro personal; manteniendo altos estándares en seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente y calidad con el fin de asegurar el respaldo económico para el funcionamiento del sistema de gestión integral.

AS Transportes®
Escolar - Empresarial - Turístico y Carga
Soluciones en Movimiento

OBJETIVOS DE GESTION

- Prestar un servicio que satisfaga las necesidades de los clientes.
- Propiciar el fortalecimiento de las competencias de nuestro personal y la mejora continua de los procesos.
- Propender espacios de trabajo adecuados, controlando los riesgos con el fin de prevenir la ocurrencia de accidentes.
- Preservar el medio ambiente controlando los impactos socio-ambientales.

- Lograr el crecimiento y sostenibilidad de la empresa en el medio.
- Cumplir con los requisitos en materia de control y seguridad orientados a la prevención de actividades ilícitas.

GESTION HUMANA

AS TRANSPORTES cuenta con un departamento de Gestión Humana el cual vela por la protección de los derechos humanos de sus empleados, dándoles un trabajo y un salario digno, realizando buenas para tics de vinculación mediante los lineamientos del procedimiento P-11 Gestión Humana. (VER ANXO 1).

Anualmente se realizan evoluciones de desempeño al personal los cuales para el año 2014 nos muestra:

AS Transportes ESCOLAR-EMPRESARIAL-TURÍSTICO Y CARGA Soluciones en Movimiento	**INDICADOR EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO**			
Indicador	(Promedio autoevaluaciones/calificación máxima)*100			
Meta	Lograr un promedio ≥ 80%			
Periodo	**Administrativos**	**Indicador conductores**	**TOTAL INDICADOR**	
Indicador	88%	94%	91%	
Meta	80%	80%	80%	

Esto significa que para el año 2014 se obtuvo un 91%, sobrepasando la meta establecida del desempeño de nuestros empleados.

COMITÉ DE CONVIVENCIA

AS TRANSPORTES cuenta con un comité de convivencia laboral el cual va enfocado a prevenir el acoso laboral el cual contribuye a proteger a los trabajadores contra los riesgos psicosociales que afectan la salud en los lugares de trabajo.

También su fin está enmarcado en prevenir las 5 modalidades de acoso laboral, las cuales son:

1. Persecución Laboral: Conducta reiterada o arbitraria de descalificación, exceso de trabajo y cambios permanentes de horario, cuyo propósito es inducir la renuncia del empleado.

2. Discriminación Laboral: Trato diferenciado por razones de raza, género, origen familiar, credo religioso, etc.

3. Inequidad Laboral: Asignación de funciones a menosprecio del trabajador.

4. Entorpecimiento Laboral: Obstaculizar el cumplimiento de una labor o retardarla con perjuicio para el trabajador. (Destrucción de información, ocultamiento de correspondencia, etc.)

5. Desprotección Laboral: funciones sin el cumplimiento de los requisitos mínimos de protección y seguridad para el trabajador.

Además contamos con buzones donde los empleados de nuestra compañía pueden realizar sus aportes.

Calidad de Vida Laboral

Nuestra compañía en septiembre de 2014 realiza estudio de riesgo psicosocial el cual ayuda a medir la calidad de vida laboral. Esto nos permite evaluar de manera objetiva parámetros de satisfacción o insatisfacción laboral y adaptar nuestras políticas y normas para potenciar los intereses de nuestra empresa y nuestros empleados.

Capacitación

Para AS TRANSPORTES la capacitación de sus trabajadores es una de las calves para la sustentabilidad, pues son ellos quienes hacen posible que su accionar empresarial sea altamente competitivo a nivel nacional, por lo que promover su desarrollo integral es fundamental.

Esto queda demostrado en su plan de capacitación anual que incluye como base primordial el crecimiento integral del personal, capaz de hacer uso eficiente de la tecnología y siempre con una fuerte orientación hacia el cliente. Así, durante el año 2014 se realizaron capacitaciones en competencias técnicas: transversales; de calidad y Autocuidado obteniendo un porcentaje de 45% de cumplimiento de las capacitaciones propuestas.

Meta: para el próximo periodo abarcar a la mayoría del personal y tener en cuenta como índice de medición la cobertura y eficacia.

DERECHOS LABORALES

Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

AS TRANSPORTES se compromete a respetar los Derechos Laborales dentro de su plantel, como consta en los procedimientos de la Gestión de Humana y el Contrato de vinculación de la empresa.

Los empleados de AS TRANSPORTES cuentan con un contrato colectivo a término indefinido.

Nuestra empresa cuenta con un presupuesto destinado solo para capacitaciones, de los cuales varios empleados han aprovechado este beneficio,

El sueldo promedio de los empleados de AS TRANSPORTES es superior en un 35.38% al salario minino legal vigente.

Código Beneficios Empleados Obreros Total

Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción

AS TRANSPORTES. se compromete a respetar la ley laboral nacional y apoya la eliminación de los trabajos forzosos. AS TRANSPORTES cuenta con un Contrato a término indefinido, donde se acuerdan los tipos de trabajo y los horarios a trabajar.

En el reglamento interno de trabajo se encuentran descritos los derechos y deberes de los empelados al igual que los deberes del empleador.

Principio 5: Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

La edad mínima para el ingreso laboral es de 18 años, según consta en nuestro reglamento interno de trabajo en el artículo 105.

ARTÍCULO 105o. Ninguna persona menor de 18 años podrá ser empleada o realizar trabajos que impliquen peligro o que sean nocivos para su salud e integridad física o psicológica o los considerados como peores formas de trabajo infantil. El Ministerio del Trabajo en colaboración con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, establecerán la clasificación de dichas actividades de acuerdo al nivel de peligro y nocividad que impliquen para los adolescentes autorizados para trabajar y la publicarán cada dos años periódicamente en distintos medios de comunicación. Para la confección o modificación de estas listas, el Ministerio consultará y tendrá en cuenta a las organizaciones de trabajadores y de empleadores, así como a las instituciones y asociaciones civiles interesadas, teniendo en cuenta las recomendaciones de los instrumentos e instancias internacionales especializadas.

El 100% de los empleados de AS TRANSPORTES son mayores de edad y está distribuido como indica el siguiente cuadro:

TIPO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Hasta 30	19	6	25
30 a 50	9	13	22
Más de 50	1		1
TOTAL	29	19	46

Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

AS TRANSPORTES no discrimina en materia de empleo y ocupación por la educación, por el género o raza. La mayoría de nuestros empleados son mujeres y personas de color. Más del 50% son mujeres.

Contamos con el comité de convivencia laboral el cual se reúne trimestralmente.

MEDIO AMBIENTE

Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Para este principio AS TRANSPORTES maneja los indicadores ambientales como el de agua energía, y disposición de residuos; el desempeño obtenido ha sido el siguiente:

El consumo del agua se mide mediante el siguiente índice: Consumo de agua/Número de personas.

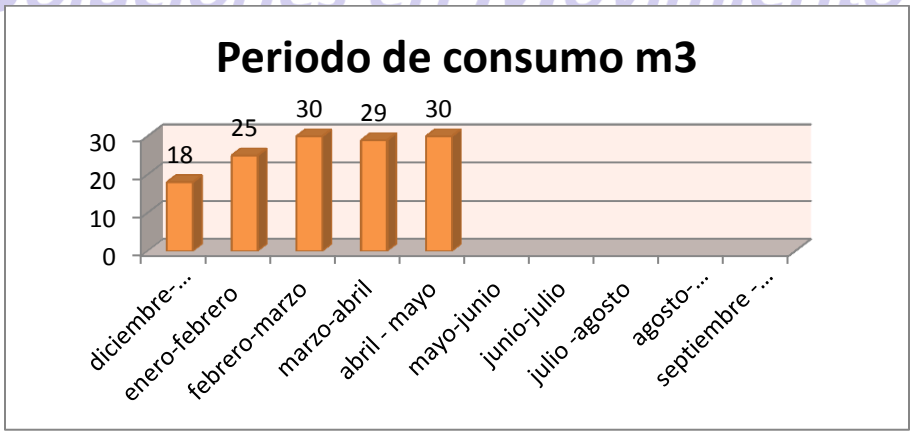

El consumo de la energía se mide mediante el siguiente índice: Consumo de energía/Número de personas.

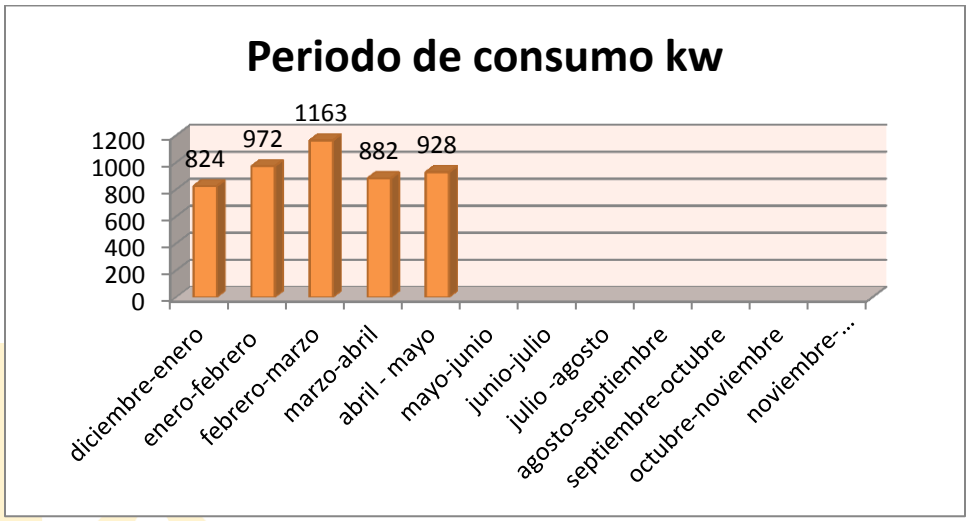

El consumo de residuos se mide mediante la fórmula Total residuos reciclables/ IGR, donde la meta es no superar el 30% de los residuos.

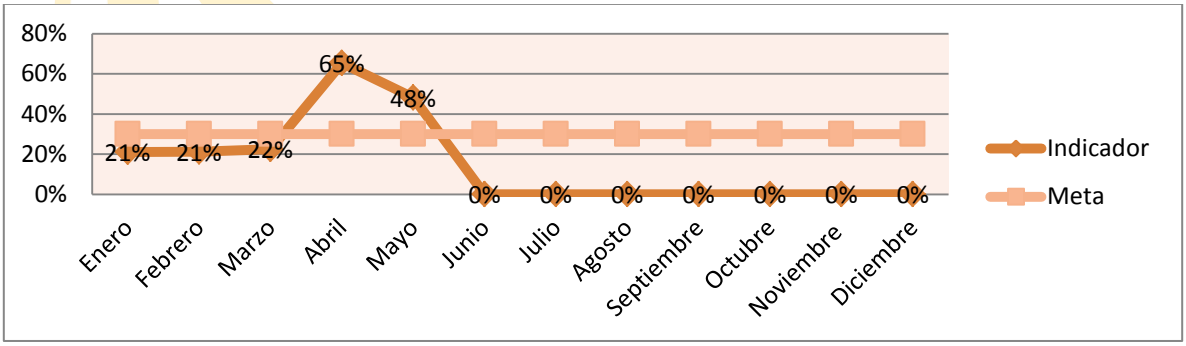

Soluciones en Movimiento

Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

AS TRANSPORTES cuenta con punto ecológico el cual está ubicado en dos puntos de nuestras instalaciones, uno se encuentra a la entrada de la recepción y el otro en la cocina.

Para esto se realizan diversas campañas ambientales en donde se concientiza al personal en el uso adecuado de estos puntos.

Campañas de reciclaje

Día de la tierra

Día del agua

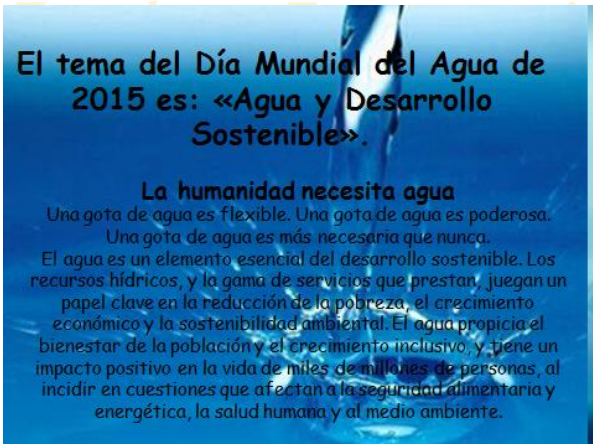

Día del árbol

Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente

AS TRANSPORTES como empresa de servicio de transportes, cuenta con convenios en CDA o Diagnosticentros autorizados para la realización de las revisiones tecnicomecanicas y las revisiones preventivas de acuerdo a lo establecido en la resolución 315 de 2013.

Entre ellos están:

Ivesur Colombia

TECNICENTRO LOS COLORES
Cl 53 con Cr. 72 - Esquina
PBX: 230 61 11

ANTICORRUPCIÓN

Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

AS TRANSPORTES se encuentra en proceso de implementación del BASC -Business Alliance for Secure Commerce-, es una alianza empresarial internacional que promueve un comercio seguro en cooperación con gobiernos y organismos internacionales.

La Alianza Empresarial para un Comercio Seguro **BASC (Business Alliance for Secure Commerce)**, busca la implementación de un Sistema de Gestión en Control y Seguridad para el mejoramiento continuo de los estándares de seguridad aplicados en las empresas con el fin de lograr que las mercancías no sean contaminadas por ninguna sustancia extraña en un esfuerzo por mantener las compañías libres de cualquier actividad ilícita y a la vez facilitar los procesos aduaneros de las mismas.

Las empresas que forman parte del **BASC** son auditadas periódicamente y ofrecen la garantía de que sus productos y servicios son sometidos a una estricta vigilancia en todas las áreas mediante diversos sistemas y procesos lo cual contribuye a desalentar fenómenos delictivos como el narcotráfico, el contrabando y el terrorismo que perjudican los intereses económicos, fiscales y comerciales del país.

Para esto AS TRANSPORTES se compromete para el próximo informe a tener indicadores en cuanto a la prevención de actividades ilícitas.

Escolar - Empresarial - Turístico y Carga
Soluciones en Movimiento